Conferencia Episcopal Venezolana

EXHORTACIÓN PASTORAL DE LOS OBISPOS VENEZOLANOS AL PUEBLO DE DIOS

"Señor, en tu luz vemos la luz" (*Sal 36, 10*)

ENCUENTRO, ESCUCHA Y COMUNIÓN

1. Nosotros, los obispos de Venezuela, como hijos y pastores de la Iglesia, nos hemos encontrado bajo la luz del Espíritu Santo en la CXXVI Asamblea Ordinaria Plenaria del Episcopado Venezolano. En un ambiente de oración, diálogo y escucha sinodal, discernimos tanto los asuntos eclesiales como los urgentes desafíos que atañen a nuestra amada nación, en una de las etapas más complejas de su historia.
2. En continuidad con el camino trazado en nuestra Exhortación Pastoral del pasado 9 de febrero de 2026, reafirmamos que la Iglesia no permanece ajena al dolor de su pueblo. Convocados a ejercer nuestro ministerio inspirados en Jesucristo Buen Pastor, somos testigos de la compleja realidad social y de la apremiante necesidad de una reconstrucción integral de la nación.
3. Nos dirigimos al Pueblo de Dios que peregrina en Venezuela, a quienes ejercen liderazgo, a las instituciones públicas —que deben estar verdaderamente al servicio de todos— y a las personas de buena voluntad, para reafirmar nuestro compromiso en la tarea común de edificar un país más justo, fraterno y pacífico.
4. En espíritu de comunión eclesial y filial afecto, dirigimos nuestra mirada hacia la Sede Apostólica: nos unimos como Iglesia en Venezuela en ferviente y constante oración por la salud del Santo Padre León XIV. Encomendamos al Señor su vida y ministerio petrino, pidiendo que el Espíritu Santo lo fortalezca y acompañe en su entrega generosa como pastor de la Iglesia universal.

UNA MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD NACIONAL

5. Desde nuestra misión pastoral contemplamos con preocupación el empobrecimiento generalizado, la vulneración de derechos humanos y el sufrimiento de los venezolanos tanto dentro como fuera del país debido a la violencia, la lentitud procesal con presos políticos, civiles y militares, así como por el abandono institucional experimentado por la gran mayoría de los hijos de esta tierra. Como recordó San Juan Pablo II en la Encíclica *Redemptor Hominis (n.14*), que el hombre *«es el camino primero y fundamental de la Iglesia»*, contemplamos el cansancio existencial, el luto familiar y el desgarramiento de la diáspora. Ante esta realidad, el Magisterio de la Iglesia en la Encíclica *Magnifica Humanitas* nos urge a colocar la dignidad humana por encima de toda coyuntura y a ser «constructores de puentes», recordando que en Cristo no hay extranjeros ni descartados.
6. Advertimos con dolor que el sistema educativo atraviesa una trágica y profunda crisis estructural, marcada por paupérrimos sueldos devengados por los docentes, infraestructura escolar precaria (sin servicios básicos) y alta deserción. Debilitar la educación es hipotecar el futuro de las nuevas generaciones y truncar *la refundación ética y democrática de la nación* (Cf. *Concilio Plenario de Venezuela*. *La Contribución de la Iglesia a la Gestación de una Nueva Sociedad*), por lo que se valora el esfuerzo heroico de los educadores al mantenerse en el cumplimiento de su altísima vocación docente.
7. La vulneración del derecho a la salud sigue clamando ante la conciencia nacional. La escasez persistente de insumos en centros hospitalarios públicos, el insuficiente salario del personal médico y sanitario al igual que el deterioro de la red asistencial, impiden el acceso equitativo a este derecho fundamental. Como pastores insistimos que la caridad eclesial no sustituye la obligación fundamental del Estado de garantizar políticas públicas salud eficientes y justas.

8. Constatamos que el pueblo sufre por la pérdida del poder adquisitivo al no tener salarios dignos sino una compensación salarial a través de bonos, la pulverización de las pensiones, la distorsión causada por el uso de múltiples monedas en el mercado nacional y la informalidad laboral; todo lo cual ha generado una profunda desigualdad donde la mayoría no cubre la canasta básica. A esta situación se suma el gravísimo problema del sistema eléctrico, que afecta profundamente la calidad de vida del venezolano. Miramos con preocupación que, pese al "tutelaje económico", los ingresos por producción petrolera no han repercutido en el bien común del pueblo venezolano. Iluminados por el pensamiento del Papa León XIV, recordamos que la economía debe estructurarse al servicio del bien común y no del lucro desmedido o la especulación que margina a la familia, y que las necesidades de los pobres requieren una atención urgente (*Cf. Magnifica Humanitas*, n.158).

9. Comprobamos que continúa agravándose el clima político del país, marcado por la polarización, la falta de institucionalidad y la restricción de garantías democráticas, cuya superación exige recuperar la vigencia plena de la Constitución. El país requiere la realización de elecciones libres y transparentes; con un Consejo Nacional Electoral (CNE) imparcial y un Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) independiente, de modo que se garantice el debido proceso, el cese de las inhabilitaciones y el respeto a los derechos políticos de todos los ciudadanos.

10. En las últimas décadas se ha profundizado el deterioro del tejido social y familiar. Esto debido a una grave crisis humanitaria que encuentra en la expresión «sálvese quien pueda» la descripción de una situación que ha tenido como consecuencia el desamparo de la infancia, la desesperanza juvenil y la desatención de los adultos mayores; escenario agravado por los recientes sismos. Es hora de dar respuesta con hechos concretos y ayudar con caridad desbordante a solucionar esta situación que aqueja a miles de venezolanos. Por ello, ante el peligro del aislamiento individualista o la desesperanza, hacemos nuestras las palabras del lema pontificio del Papa León XIV: *«En Cristo somos uno»*.

11. Nuestra mirada a la realidad no se encierra en la desesperanza ni en la queja pasiva, ya que también encontramos algunas luces que son signos de esperanza, como la liberación de presos políticos, civiles y militares, que debe continuar para que nadie esté detenido por pensar distinto; una mayor libertad de expresión para los Medios de Comunicación Social; la disminución de las numerosas alcabalas —en muchas de las cuales se practicaba extorsiones— y una progresiva reactivación de la industria petrolera que está dando nuevas oportunidades de trabajo. Sin embargo, todavía son muchas las acciones que se deben realizar para restablecer los derechos ciudadanos.

12. Agradecemos la ayuda coordinada de vecinos, Cáritas y demás instancias dentro de la Iglesia Católica e iglesias hermanas, ONGs, rescatistas e instituciones nacionales e internacionales tras los terremotos; con ello se demostró que el dolor une a la comunidad como un solo pueblo solidario. Los daños sufridos exigen una evaluación profunda sobre la calidad de las edificaciones, los estudios de suelo y la supervisión pública para evitar pérdidas humanas.

PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

13. Ante el diagnóstico presentado, nos proponemos como Iglesia e invitamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a asumir las siguientes líneas de acción:

a) Integrar la defensa de la vida humana y sus derechos fundamentales en toda política pública, iniciativa social y negociación económica. Fortalecer las Vicarías de Derechos Humanos y redes de atención, en nuestras diócesis y demás instancias de la sociedad civil, para brindar acompañamiento jurídico, moral y psicológico a las víctimas de violaciones de derechos humanos, a los presos políticos y sus familias.

b) Exhortamos a los líderes políticos, económicos, académicos y de la sociedad civil a superar las dinámicas de polarización, comprometiéndose en un acuerdo nacional cimentado en la verdad, el perdón, la justicia y la reconciliación.

c) Solicitamos la derogación de las leyes que restringen la actuación de las ONGs de cara a que éstas puedan integrarse de manera plena en los procesos que procuran una mejor atención a los afectados por los recientes terremotos, pues la respuesta a la crisis requiere el esfuerzo conjunto del gobierno y la sociedad civil.

d) Crear y consolidar espacios de encuentro, escucha y diálogo en nuestras parroquias y comunidades, para contribuir con la reconciliación nacional que nos lleve a una verdadera paz social y a la consolidación de una auténtica democracia.

e) Animamos a los fieles laicos a asumir plenamente su vocación en la vida pública y política, como una renovada clase dirigente ciudadana (Cf. *Concilio Plenario de Venezuela*. *El laico fermento del Reino de Dios en Venezuela*), la recuperación ética de las instituciones y a la gestión honesta del bien común.

f) Requerimos de un pacto educativo nacional que garantice condiciones operativas dignas en las instituciones educativas, evite la deserción de estudiantes y dignifique la labor docente. Nos hacemos eco de la exigencia formulada por la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), para que se mantenga vigente y se cumpla en los términos en que fue firmado en su origen el convenio educativo entre esta institución y el Estado venezolano.

g) Potenciar la red de caridad y acción social, a través de Cáritas nacional, diocesana y parroquial y otros organismos de servicio social de la Iglesia, como respuesta prioritaria ante las emergencias nutricionales, de salud y desastres naturales. Continuar con los comedores populares, ollas comunitarias, jornadas de atención médica integral y programas de asistencia a adultos mayores y niños desnutridos, articulando la solidaridad interna y el apoyo de la cooperación internacional.

h) En el marco del año jubilar coromotano invitamos a las distintas circunscripciones eclesiásticas a programar jornadas de oración por Venezuela, para que se renueve la fe en toda la extensión de nuestra patria.

14. Como seguidores de Jesús de Nazaret renovamos nuestro llamado a no desfallecer. Convocamos a todos los venezolanos a sumarnos en un gran plan de reconstrucción nacional: un camino integrador, democrático y ético que nos encamine hacia la paz duradera. En el primer aniversario de su canonización nos confiamos a la intercesión de San José Gregorio Hernández y Santa Carmen Rendiles, y de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, para que mantenga encendida la llama de la fe, la concordia y la esperanza en cada hogar de la Nación.

Caracas, 23 de octubre de 2026

Los Obispos de Venezuela